

Acta Comité de Control Interno N° 04/2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 1 del mes de setiembre del año dos mil veintidos, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros Comité de Control Interno (CCI), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015, para tratar la Agenda incluida en Anexo II.

La nómina de los directivos que participaron de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.
Los presentes tomaron conocimiento de la Agenda. **ANEXO II**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Director General de Gabinete Abg. Gerardo Bobadilla, quien agradeció la presencia de los presentes. El Lic. Milciades Fariña, Director de Planificación y Desarrollo, presentó la agenda a tratarse en la reunión.

1. Presentación del objetivo de la reunión

El objetivo de la reunión es verificar la Misión, Visión y Valores de la Institución conforme a recomendaciones de la Contraloría General de la República (CGR) y el avance en la implementación del Informe para Análisis Crítico del Sistema de Control Interno y elevar las recomendaciones a la Máxima Autoridad, conforme a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Resolución JEM/DGG/N° 192/2022, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015 en la institución.

2. Revisión de la Misión, Visión y Valores

La Lic. Lorena Fleitas, Encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, realizó una breve presentación del Informe para Análisis Crítico del Sistema de Control Interno, descripción de observaciones de la CGR en el informe de evaluación del periodo 2021, y dio lectura a lo expresado en la página 5, Componente B Control de la Planificación que contiene recomendaciones para mejorar la Misión y la Visión de la Institución. Presentó los textos de misión y visión de otras Entidades (Consejo de la Magistratura, Corte Suprema de Justicia, Contraloría General de la República) para fines comparativos. Además presentó la necesidad de revisión de los valores institucionales descriptos en el Código de Ética.

El Lic. Milciades Fariña resaltó la importancia de la participación activa de todos los integrantes de este Comité de Control Interno a los efectos de brindar la continuidad necesaria a este proceso y asegurar el éxito del mismo.

3. Próximas acciones a ejecutarse

Luego de intercambiar ideas y sugerencias, el Comité designó un equipo técnico de trabajo integrado por cinco Directores Generales y dos Direcciones dependiente de la Presidencia, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva, para la definición o actualización de la Misión, Visión y Valores institucionales, a ser estudiados en la siguiente reunión al Comité de Control Interno.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día.

[Firma]
Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.

[Firma]
Lic. Milciades A. Fariña F.
Director de Planificación
y Desarrollo. J.E.M.

[Firma]
Abg. Laura María Brites
Dirección Ejecutiva



JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Garantes de una justicia eficiente

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Público por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Misión: Juzgar el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Fecha: 01/09/2022. Hora: 10:00. Lugar: Sala de Sesiones del Jem.
Tema: Verificar Vision, Mision y Valores.- Avance implem. Analisis Critico.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1.	Abg. María Gabriela Irún E.	Secretaria General	
2.	Dr. Luis Morínigo Ganchi	Director General de Talento Humano	
3.	Esc. Gladys Elisabeth Espínola	Directora General de Administración y Finanzas	
4.	Abg. Amambay Ferreira Lugo	Directora General de Asuntos Legales	
5.	Abg. Laura Ma. Britez de Servín	Directora Ejecutiva	
6.	Abg. Pablino Daniel Barreto	Director de Asesoría Jurídica	
7.	Abg. Juan Patricio Vallejos	Director de Gestión Interna	
8.	Lic. Humberto Leguizamon Martínez	Director de Desarrollo	
9.	Abg. Oscar Cano	Director de Auditoría Interna	
10.	Abg. Sara León	Secretaria Jurídico	
11.	Abg. Amy B. Lezcano Jara	Directora Jurídica Administrativa	
12.	Lic. Milciades A. Fariña F.	Director de Planificación y Desarrollo	
13.	Abg. Cesar E. Diesel Marín	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas	
14.	Lic. Andrea Catalina de los Ríos	Directora Financiera	
15.	Abg. Juan Vicente Fernández	Director Administrativo	
16.	Abg. Natalia Quintana	Directora de Tecnología de la Informática y Comunicación	
17.	Lic. Clotilde Aguayo	Directora de Administración del Personal	
18.	C.R. Darío Roman	Director de Presupuesto	

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Garantes de una justicia eficiente

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Público por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

Anexo II

Agenda

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Comité de Control Interno

Fecha: Jueves 01 de setiembre de 2022

Hora: 10:00 hs

Lugar: Sala de Sesiones

AGENDA

- **Palabras de bienvenida y presentación de Agenda - Director de Planificación y Desarrollo**
- **Revisión de la Misión y Visión**
- **Actualización de la Política de Control Interno**
- **Ajustes al Código de Ética**
- **Asuntos Varios**